



EXP-UNR: N° 23815/2019

Rosario, 02 de agosto de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

VISTO: Que por Resolución n° 28161-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Introducción al Turismo" de la carrera de Licenciatura en Turismo Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por la Profesora Titular, Lic. Marilina ANDRIULO y cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Administración Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 925/2017 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: El despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad y

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución n° 28161-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Introducción al Turismo" de la carrera de Licenciatura en Turismo.

ARTICULO 2° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "INTRODUCCION AL TURISMO" de las carreras de Licenciatura en Turismo (Resolución C.S. N° 925/2017), y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

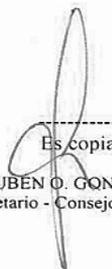
ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entra en vigencia a partir del segundo cuatrimestre del año 2022.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 31473-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBEN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Licenciatura en Turismo (Resolución C.S. N°925/2017)

Asignatura:

INTRODUCCION AL TURISMO

Tipo de materia: obligatoria

Ciclo: Ciclo Básico - Primer año

Escuela de: Administración

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Lic. Marilina ANDRIULO



ANEXO ÚNICO

Programa de “**INTRODUCCION AL TURISMO**”

Carrera de: Licenciatura en Turismo (Resolución C.S. N° 925/2017)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTO

El turismo como fenómeno social, cultural y económico tiene que ver, básicamente, con el movimiento de personas de un lugar a otro y con actividades que éstas desarrollan antes, durante y luego de su viaje. Por consiguiente, esta actividad tiene efectos en la economía, en los entornos naturales y urbanos, así como en las sociedades visitadas y que visitan. Frente a este dinamismo e importancia resulta necesario entender los eventos que se producen (y se produjeron) dentro y en el entorno del sector, requiriéndose, para ello, información actual y prospectiva del sistema turístico y, muy especialmente, comprendiendo su estructura conceptual y práctica.

Entendemos que el Turismo es uno de los ámbitos donde el futuro de nuestra sociedad podría encontrar su pleno desarrollo. Su importancia es tal, que supone todo un impacto en otras actividades socio-productivas, en esfuerzos continuos, en proyecciones a futuro y en la puesta en marcha de planes, programas y recursos, tanto públicos como privados.

Por todo ello, una asignatura como ésta adquiere un carácter introductorio para el estudio de la profesión turística. Es fundamental entender y asimilar el comportamiento de fenómeno turístico a partir de autores clásicos y modernos. También abordar la epistemología y aspectos esenciales de la teoría del turismo. Por tanto, el objetivo principal es poner al alcance del estudiante de forma didáctica y práctica aquellos conceptos, sistemas y modelos estudiados y analizados por dichos autores.

Por otra parte, para contextualizar y diseñar esta asignatura, es menester vincularla a la enseñanza académica, la preparación a la investigación y el trabajo profesional, teniendo en cuenta dos enfoques que, a su vez, se convierten en los objetivos generales de la asignatura.

OBJETIVOS:

- Que el alumno se apropie del lenguaje de la disciplina y logre conceptos claros y precisos, que faciliten la información y formación necesarias para su futuro profesional en turismo, al mismo tiempo que se conviertan en herramientas de trabajo para una aplicación teórico-práctica.
- Que el alumno se abra caminos, a través de esta materia, a otras disciplinas que se estudian de forma específica a lo largo de la carrera. Se pretende abarcar, de manera sintética, la relación que el turismo tiene con las ciencias sociales.

CONTENIDO

Unidades temáticas:

UNIDAD 1: Origen y evolución histórica del Turismo en el mundo y en la Argentina / del ocio

Origen y evolución histórica del Turismo en el mundo y en la Argentina.

El viajero a través de la Historia del hombre. Los viajes en la Antigüedad, en la Edad Media y en la Edad Moderna. El turismo contemporáneo: Revolución Industrial, segunda mitad del siglo XX, siglo XXI. Antecedentes y evolución histórica del turismo en Argentina. Origen y evolución del concepto de ocio: del ocio filosófico al ocio como espectáculo.

UNIDAD 2: Problemática de la conceptualización del Turismo

Significado del turismo para la Sociedad. Forma particular del tiempo libre y forma particular de la recreación. El Ocio en la actualidad: clases de ocio, funciones del ocio en la Sociedad Moderna. Temporalidad y causalidad del ocio. Tiempo libre, turismo y calidad de vida. Conceptualización del turismo desde la óptica de las diferentes ciencias. Corrientes de pensamiento. Marco teórico del turismo: definición de términos elementales. Razón de ser del turismo. Formas y tipos de turismo. Turismo masivo, alternativo, de naturaleza, rural. Ecoturismo. Definiciones y clasificaciones del turismo para fines estadísticos. Otras clasificaciones. Organismos y asociaciones internacionales y locales, relacionadas con la actividad turística. Motivos de creación, función, contribución al sector.



UNIDAD 3: Teorías, sistemas y modelos turísticos

Confusiones semánticas y conceptuales. El Turismo ¿es una ciencia? El Turismo ¿es una industria? Epistemología del turismo. Introducción a la teoría general de sistemas y turismo. El Sistema turístico y sus elementos. Sistema turístico de Cuervo. Sistema turístico de Leiper. Modelo existencial de Krippendorf. Modelo interdisciplinar de Jafari. Sistema turístico de Molina.

UNIDAD 4: Estudios y disciplinas relacionadas al Turismo

Consecuencias del fenómeno turístico: impactos económicos (beneficios, costes y evaluación); impactos socioculturales (positivos, negativos, principios fundamentales en el desarrollo del turismo); impactos medioambientales (positivos, negativos, necesidad de una planificación turística). Necesidad de intervención del Estado. Política, planificación y legislación turística. Teoría de la mirada del turista (Urry). Sistema psicográfico (Plog). El destino turístico. Modelo de Butler (ciclo de vida de un destino turístico). Capacidad de carga. Estacionalidad.

UNIDAD 5: Tendencias y escenarios del Turismo en el mundo

Posmodernidad y postturismo. La empresa postturística. El diseño de experiencias. Tecnologías de la información. Impacto de las nuevas tecnologías en las empresas. Empresas virtuales: productos/servicios reales. La problemática actual del turismo. El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se trabajará con clases expositivo-dialogadas y se aplicarán distintas técnicas participativas que animarán a los estudiantes a ser activos, productores de sentidos y críticos, estimulando, a su vez, la lectura previa de los temas a dictar.

Se propondrán, además, tareas de búsqueda y lectura de información para iniciar al estudiante a la práctica de la investigación documental (libros, artículos de revistas científicas, recursos electrónicos, etc.).

ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

Se dictarán clases expositivo-dialogadas de cada unidad, con énfasis en el debate, estimulando la lectura previa a la clase. La cátedra ofrecerá a los estudiantes, el acceso a estas clases a través de la plataforma, pero especialmente como guía para aquellos que decidan rendirla en la modalidad libre. Cabe observar que este material de ninguna manera se constituye en el material bibliográfico obligatorio para ninguna de las instancias evaluativas institucionales previstas; se aporta únicamente con fines de orientación en el estudio de la asignatura.

Se realizarán 3 (tres) trabajos prácticos como instancias de aplicación práctica de conocimientos, al finalizar las unidades.

Para aquellos estudiantes que busquen promocionar/regularizar la asignatura, estos trabajos prácticos serán promediabiles y no tendrán instancia de recuperación. Es decir, se promediarán los 3 (tres), incluyendo los prácticos ausentes.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)

La distribución de la carga horaria de la asignatura será de un 70% (45 horas) de clases teóricas y 30% (19 horas) de clases/actividades prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Esta asignatura no exige porcentaje de asistencia obligatoria a clases, por lo que su cursada es de libre elección del estudiante.

Durante el transcurso del cuatrimestre se realizarán evaluaciones del proceso de aprendizaje a través de instancias prácticas grupales (trabajos prácticos promediabiles). La ponderación de estas actividades en su conjunto, se calculará a partir de su promedio y, representará un **40% de la nota final**.



Además, se realizará un examen final integrador (y su recuperatorio) al final del dictado del cuatrimestre. El examen tendrá una **valoración ponderada del 60 %** de la nota final.

Régimen de promoción y regularización: La composición del puntaje de las actividades evaluativas se discrimina como sigue: los trabajos prácticos promediables en conjunto equivalen a 40 puntos máximos, el examen integrador 60 puntos máximos, lo que totaliza 100 puntos posibles.

La nota definitiva: será la sumatoria del puntaje obtenido en las evaluaciones de los trabajos prácticos promediables y el examen integrador o su recuperatorio.

Si la *nota definitiva* alcanzara un mínimo de 70 puntos o más, el estudiante promoverá la materia.

Si el puntaje obtenido fuese inferior a 70, el estudiante podrá rendir un examen integrador de recuperación. Se tomará la mejor nota entre el examen integrador y su respectivo recuperatorio.

Si luego de la instancia de recuperación, la nota definitiva fuera entre 50 y 69,9 puntos, el estudiante será regular en la materia.

Aquellos estudiantes que en la *nota definitiva* obtengan un puntaje inferior a los 50 puntos, quedarán en condición de libres.

Es condición rendir el examen integrador para acceder a su respectivo recuperatorio.

Criterios de evaluación

En términos generales, se procura que el estudiante logre determinar la diversificación e interdisciplinariedad del turismo para dimensionar su importancia en el desarrollo social y económico de las sociedades. En lo particular se evaluará:

- el reconocimiento e importancia que tiene, en la actualidad, la evolución del fenómeno turístico y la recuperación de conceptos elementales del mismo
- el estudio de la epistemología del turismo, la técnica y el arte, así como su aplicación en la realidad
- las resoluciones correctas de estudios de caso que tengan que ver con especificidades y factores determinantes de la actividad turística
- el análisis crítico y la utilización de vocabulario técnico relacionándolo con los factores que intervienen en la decisión de viajar, la aplicación de tipos y modelos de turismo, las tendencias del turismo de acuerdo a los mercados especializados, la importancia del turismo sustentable como modelo de desarrollo, así como el análisis sobre la era actual postturística y sus impactos en el mercado turístico.

BIBLIOGRAFIA

UNIDAD 1: Origen y evolución histórica del Turismo en el mundo y en la Argentina / del ocio

- QUESADA CASTRO, Renato (2007). Elementos del turismo. San José de Costa Rica. Ed. EUNED. Cap. 3.
- MOLINA, Sergio (2006). El Posturismo: turismo y postmodernidad. México. Ed. Trillas. Cap. 1. Págs. 17 a 34.
- WALLINGRE, Noemí (2011) Retrospectiva del desarrollo del turismo en la República Argentina 1810-2010. Un repaso necesario. Revista Signos Universitarios. El Bicentenario: retrospectiva y prospectiva. Año 30. N°46. Universidad del Salvador. Págs. 109 a 149.
- RIBÓN, María Antonia (2002-03). El ocio y sus funciones a través de la historia. Curso 2002- 03. Sociología del trabajo y el ocio. Ed. Universidad de Cádiz. Págs. 1 a 8 inclusive.

UNIDAD 2: Problemática de la conceptualización del Turismo

- ACERENZA, Miguel Ángel (2006). Conceptualización, origen y evolución del turismo. México. Ed. Trillas. Cap. 2.
- ACERENZA, Miguel Ángel (2006). Conceptualización, origen y evolución del turismo. México. Ed. Trillas. Cap. 1.
- ACERENZA, Miguel Ángel (2006). Conceptualización, origen y evolución del turismo. México. Ed. Trillas. Caps. 3 y 4.
- QUESADA CASTRO, Renato (2007). Elementos del turismo. San José de Costa Rica. Ed. EUNED. Caps. 2.
- QUESADA CASTRO, Renato (2007). Elementos del turismo. San José de Costa Rica. Ed. EUNED. Cap. 1.



- RIBÓN, María Antonia (2002-03). El ocio y sus funciones a través de la historia. Curso 2002- 03. Sociología del trabajo y el ocio. Ed. Universidad de Cádiz. Págs. 8 a 18 inclusive.
- SANCHO, Amparo (1998). Introducción al turismo. Ed. Organización Mundial del Turismo. Cap. 9. Págs. 192 a 199.

UNIDAD 3: Teorías, sistemas y modelos turísticos

- BOULLÓN, Roberto (2006). Planificación del Espacio Turístico. México. 4° ed. Ed. Trillas. Cap. 1.
- PANOSSO NETTO, Alexandre y LOHMANN, Gilherme (2012). Teoría del Turismo: conceptos, modelos y sistemas. México. Ed. Trillas. Cap. 1. Págs. 9 a 28.

UNIDAD 4: Estudios y disciplinas relacionadas al Turismo

- PANOSSO NETTO, Alexandre y LOHMANN, Gilherme (2012). Teoría del Turismo: conceptos, modelos y sistemas. México. Ed. Trillas. Cap. 3. Págs. 75 a 88.
- PANOSSO NETTO, Alexandre y LOHMANN, Gilherme (2012). Teoría del Turismo: conceptos, modelos y sistemas. 2012, México. Ed. Trillas. Cap. 4 (págs. 160 a 168^{oo}) y Cap. 6 (págs. 219 a 228 y 264 a 270).
- SANCHO, Amparo (1998). Introducción al turismo. Ed. Organización Mundial del Turismo. Caps. 11 al 13 inclusive.

UNIDAD 5: Tendencias y escenarios del Turismo en el mundo

- MOLINA, Sergio (2006). El Postturismo: turismo y postmodernidad. México. Ed. Trillas. Caps. 2 y 3.
- UNWTO (2020). El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias. Madrid, España. ISBN versión electrónica: 978-92-844-2140-4

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS

- ACERENZA, Miguel Ángel (2006). Conceptualización, origen y evolución del turismo. México. Ed. Trillas. Caps. 5 y 6.
- BOULLÓN, Roberto (2006). Planificación del Espacio Turístico. 2006, México. 4° ed. Ed. Trillas. Cap. 3. Págs. 56 a 91.
- LARA, Alejandro (compilador) (2008). 100 Años de Turismo Argentino. Buenos Aires. Ed. Proia.
- MD en Español. *Le grand tour*. 1975.
- MONFORT MIR, Vicente M. (2000). La política turística: una aproximación. Cuadernos de turismo, Nro. 6. Universitat Jaume I.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1980). Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial.
- PANOSSO NETTO, Alexandre y LOHMANN, Gilherme (2012). Teoría del Turismo: conceptos, modelos y sistemas. México. Ed. Trillas. Cap. 3.
- PASTORIZA, Elisa (2011). La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina. Buenos Aires. Ed. EDHASA.
- QUESADA CASTRO, Renato (2007). Elementos del turismo. San José de Costa Rica. Ed. EUNED. Cap. 2 y 3.
- SANCHO, Amparo (1998). Introducción al turismo. Ed. Organización Mundial del Turismo. Cap. 9. Págs. 181 a 189.
- SCHENKEL, Èrica y ALMEIDA GARCÍA, Fernando (2015). *La política turística y la intervención del Estado. El caso de Argentina*. Perfiles Latinoamericanos, voi. 23, núm. 46.
- SCHLÜTER, Regina (2003). El Turismo en Argentina: del balneario al campo. Buenos Aires. Ed. CIET (Centro de investigaciones y estudios turísticos).

RESOLUCION N° 31473-C.D.


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración